

## Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos del Ministerio de Justicia y Paz

## ACTA DE ELIMINACIÓN Nº 004-2024

En la ciudad de San José, al ser las 10 horas del ocho de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en el **Archivo Central**; los presentes: Carrol Dermith Pilgrin Directora del Centro Penal CASI de Limón, Rosa Lilliana Hernández Beer, Oficinista de dicho Centro, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia, y el señor Allan David Solano Rodríguez, Técnico del Archivo Central; y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo Nº 40554-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la sesión 0001-2024 22 de febrero del 2024 se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 08 de la sesión 14-2017 del 09 de junio de 2017, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural, previa selección de muestra representativa según el Acuerdo 09 de la Sesión 21-2017 del 8 de setiembre del 2017 de dicha Comisión.
- 3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Valoración Parcial de Documentos de la **Dirección del Centro de Atención Semi Institucional Limón.**

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:



## Archivo Central Ministerio de Justicia y Paz

Valoración Parcial de Documentos del Centro de Atención Semi Institucional de Limón. Sección: Dirección		
Expedientes de Privados de Libertad (egresadas- Pasivos) <sup>1</sup>	Expedientes de los privados de libertad, contienen toda información relacionada con historial penitenciario de la persona, ya sea sentenciada o indiciada.  Contienen los siguientes documentos: Correspondencia, fichas de ingreso, solicitudes de beneficios a nivel carcelario, estudios de valoración, resoluciones, acuerdos tomados como: Acuerdos del Consejo Técnico, Acuerdo Comisión Disciplinaria y Acuerdos del Consejo Interdisciplinario llevados en los Consejos del Centro.	1984- 2013
Cantidad total:		1 metros lineales

Firmamos conforme.

Carrol Dermith Pilgrin

Directora

CASI de Limón

DIRECCIÓN S

Rosa Liliana Hernández Beer

Oficinista

CASI de Limón



Allan Solano Rodríguez
Técnico en Archivística/
Archivo Central

<sup>1</sup> Se conserva el 5% que corresponden a una muestra representativa, quedando una cantidad de 0.10 metros lineales según los criterios emitidos por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional en el acuerdo 09- de la Sesión 21-2017 del 8 de setiembre del 2017.